CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:12

Moción de Orden del Día N° 8619

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

*El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción De Saludo

"115° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE LIMBANI – SANDIA – PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, el distrito de Limbani, tuvo su verdadero impulso a partir de la construcción del camino desde Tirapata hasta boca Inambari, ejecutado por la Inca Mining Company a cambio de 63.616 km² de terreno del Actual parque nacional Bahuaja Sonene, la cantidad de personas que trabajaban en esta mina, hacían el trajín obligatorio de muchos pobladores, incluso los funcionarios del gobierno Peruano que inspeccionaban la construcción del camino hacia el Inambari apoyaron la elevación del caserío de Limbani.

Que, el distrito de Limbani es un distrito ubicado en la provincia de Sandia, departamento de Puno, fue creado mediante Ley N° 956, de fecha 30 de octubre del 1908, siendo Presidente de la República Don Augusto B. Leguia, actualmente su población se encuentra en un auge por la actividad minera, sin embargo, no se traduce en un futuro promisorio para las nuevas generaciones, por deficiente inversión en desarrollo de actividades alternativas y sostenibles.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Limbani, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

*PRIMERO. - EXPRESAR un efusivo **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE LIMBANI, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO**, al celebrar el 30 de octubre del 2023, su **115° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.***

*SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor alcalde de la municipalidad Distrital Limbani, Provincial de Sandia, Departamento de Puno, al Sr. **EDILBERTO CORDOVA MALAGA** y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2023 13:08:00-0500

Lima, octubre 2023

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República